INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ASIGNACIÓN DE FOLIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos **143 y 144 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos** del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer el número de folio de las o los aspirantes aceptados.

Artículo 2, Del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa

En el ingreso al Instituto no se discriminará a ninguna persona por razones de sexo, género, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación o preferencia sexual, estado de salud, embarazo o cualquier otra circunstancia o condición que genere menoscabo en el ejercicio de sus derechos. El Instituto no solicita de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en

Fecha de expedición	02/04/2024
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124 ,piso 3, Col. Jardines del Pedregal ,Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
Puesto	**Especialista Informático/a en Servidores**
No. de plaza	13660
Nivel tabular	KB4
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Viaducto Tlalpan 100 Edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan CP. 14610 Tlalpan CDMX
Fase y/o etapa del concurso	Asignación de folios
Folios asignados	0023
	0024
	0025
	0026
	0027